



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

COMUNICADO N° 005-2014-SANIPES/SDSA

**REAPERTURA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN ILLESCAS PARA LA EXTRACCIÓN DE
MOLUSCOS BIVALVOS**

Señores:

MERCADOS MAYORISTAS
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO
DIRECCION REGIONAL DE PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CAPITANIA DE PUERTO DE PAITA
CAPITANIA DE PUERTO DE PIMENTEL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero Acuícola que como resultado de la aplicación del Plan de Contingencia N°027-2014-DG-SANIPES/ITP por presencia de Biotoxinas Lipofílicas en el monitoreo realizado el 14 de Noviembre de 2014, efectuado en el área de producción **ILLESCAS**, habiéndose realizado dos corridas los días 28 de Noviembre y 25 de Diciembre de 2014, en cumplimiento con la Norma Sanitaria vigente, y de acuerdo con el informe de ensayo y reporte rápido¹, se evidencian **dos resultados consecutivos NEGATIVOS** para Biotoxinas Lipofílicas en las muestras obtenidas del recurso Palabritas (*Donax* sp.).

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pequero en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la **REAPERTURA**, a partir del **27 de Diciembre** del presente, del área de producción **ILLESCAS** a la extracción del recurso Palabritas (*Donax* sp.) destinado a mercado nacional y/o destino diferente a la Unión Europea.

Callao, 29 de Diciembre de 2014.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. ADRIAN ERNESTO PAREDES ESPINAL (e)
SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA

¹ Informes de ensayo LABS-ITP N°2832-14 y Reporte rápido de resultados LABS-ITP N° 574- ITP LABS.